

Guayaquil, Abril 04 de 1.996

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
CAFANAG S.A.

Ciudad,-

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CAFANAG S.A.

Como es conocido de todos, los ingresos han mejorado notablemente con relación a años anteriores y se ha contratado los Servicios profesionales de la compañía Consultora Leju Cia.Ltda., para la debida organización de la Contabilidad y puesta al día del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La utilidad fue de S/. 947.704 la que sugiero se mantenga en la cuenta Reserva.

Sin otro particular me suscribo de ustedes muy

Atentamente,


Dr. Avelino Arteaga Palomeque
Gerente

